

Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas o Términos de Referencia.

Referencia: HGNSA-UC-CD-2023-0006

El Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia) en virtud de lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones (Públicas de Bienes, Obras, Servicios) Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación no 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en presentar propuesta Para el proceso.

Para la ADQUISICION DE MAQUINARIAS SUMINISTROS ACCESORIOS DE OFICINA

Los interesados en participar deberán entregar sus Ofertas en el Departamento de Compras del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia, ubicado en la calle Juan XXIII #175 Higuey. Provincia La Altagracia o por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

<https://www.comprasdominicana.gob.do/>

Para que los Oferentes/Proponentes puedan ser elegibles para evaluar su oferta económica deberán cumplir los siguientes requisitos.

- Estar registrado y actualizado en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- El objeto de la empresa debe cumplir con el rubro del bien o servicio requerido.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente/Proponentes se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente/Proponentes se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad.

Evaluación de Ofertas Económicas:

Solo serán evaluadas las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado como elegibles, de acuerdo a la evaluación de los documentos solicitados en la presente convocatoria.

Solo pasaran a la Adjudicación. Los artículos que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas por este Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia.

Adjudicación:

El Departamento de Compras y/o El Comité de Compras y Contrataciones del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia solo adjudicara a los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con todas las condiciones fijadas en la presente convocatoria y que presenten las propuestas que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y que resulten más convenientes para la institución cumpliendo con el principio de economía, eficiencia y calidad que establece la ley de compras 340-06.

El criterio de adjudicación será realizado en base a cada items ofertado por los suplidores proponentes

Entrega: La entrega de los insumos solicitados se realizaran de acuerdo a los requerimientos del departamento requirente y las necesidades del centro

Condiciones de Pago: Crédito a 90 días después de recepcionada la Factura y el Conduce Original

Para mayor información contactar con el Departamento de Compras y contrataciones del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia el teléfono:

809-933-3506 ext. 1012-1031

